

Madrid, 7 de Mayo de 2021.

CIRCULAR Nº 141/05-2021

MEDIDAS RECIENTES – ALEMANIA (COVID-19)

1. Actualización de COVID-19: Alemania agrega a Georgia a la lista de "áreas de alta incidencia"

A partir del domingo 9 de mayo de 2021 a las 00:00 horas, Georgia será considerada "zona de alta incidencia" según la CoronaEinreiseVO alemana.

Recordatorio rápido: obligación relevante al regreso / entrada desde "áreas de alta incidencia"

Obligación de registrarse:

Para las personas que se han alojado en áreas de alta incidencia fuera de Alemania en los últimos 10 días antes de la entrada, existe la obligación de registrarse a través del sitio web.

<https://www.einreiseanmeldung.de>

No hay ninguna excepción a este requisito de registro para los conductores de camiones. Sin embargo, existe una excepción a la obligación de registro (**para todas las personas, es decir, también para los conductores de camiones**), pero si no se produce una estancia, el registro de entrada digital no es posible por falta de equipo técnico y problemas informáticos, seguir el siguiente enlace <https://www.bundesgesundheitsministerium.de/coronavirus-infos-reisende/merkblatt-dea.htm>, que se debe completar antes de entrar.

Obligación de prueba:

Las personas que hayan permanecido en una zona de alta incidencia durante los últimos 10 días antes de la entrada deben someterse a una prueba de COVID-19 (prueba de PCR o prueba rápida según los criterios de la OMS) antes de entrar en Alemania y presentarla a las autoridades responsables si así lo solicitan. **Los conductores están exentos de este requisito para estancias inferiores a 72 horas. Para estancias de más de 72 horas, los conductores deben someterse a una prueba COVID-19 antes de entrar a Alemania.**

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.

Para evitar problemas, se aconseja que los conductores se realicen la prueba, antes de entrar en el país si existe riesgo de que se exceda el período de 72 horas.

2 Actualización de COVID-19: Alemania levanta las restricciones de "región de alta incidencia" para Polonia, Hungría, Armenia y Montenegro.

A partir del 9 de mayo de 2021, 00:00 horas, Polonia, Hungría, Armenia y Montenegro ya no se considerarán "áreas de alta incidencia" según la CoronaEinreiseVO alemana.

Estos países volverán de nuevo al estado de zonas de riesgo "normales". Como resultado, la estancia allí ya no implicará ninguna obligación de preinscripción y eventuales pruebas para los conductores de camiones al ingresar a Alemania después de haber permanecido un día en uno de estos países, después del 9 de mayo de 2021.

Sin embargo, tenga en cuenta que debido al plazo de "10 días" previsto en el CoronaEinreiseVO alemán, las estancias en Polonia, Hungría, Armenia y Montenegro que tuvieron lugar, **antes del 8 de mayo de 2021 inclusive, siguen teniendo obligación de pre registro hasta el 18 de mayo de 2021.**

Fuente: BGL

Saludos cordiales.

ATFRIE.

YMA/TS

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.